

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

DECLARACIÓN

Su beneplácito y reconocimiento por el 55° aniversario de la Escuela de Educación Primaria N° 40 "José Hernández" de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, a celebrarse el día 23 de abril de 2026.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la Escuela de Educación Primaria N° 40 "José Hernández" de la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrar los 55 años de su existencia y compromiso con la educación.

Esta valiosa institución fue creada el 23 de marzo de 1971.

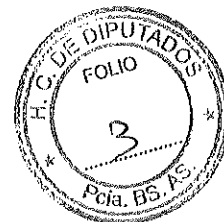
Inició sus actividades, en un galpón ubicado en la intersección de calles Salta y Roque Saenz Peña, bajo la dirección de la Sra. Nelly Pan de Romero.

Luego, cuando no se pudo usar más el galpón, se gestionó ante el cura párroco Santiago Mora de la iglesia Cristo redentor, el préstamo de unas habitaciones de su casa parroquial para ser utilizadas como aulas hasta el inicio de la construcción de la escuela. El sacerdote las cedió gentilmente. Así fue como la escuela tenía aulas que eran parte de la casa de la iglesia, y a la que se agregaron vagones y contenedores como nuevas aulas, y para uso de la dirección, la biblioteca y también baños químicos.

Pese a la situación edilicia tan difícil, se había logrado el objetivo de que la escuela esté en funcionamiento, en el barrio que tanto la necesitaba por el aumento poblacional y, por lo tanto, de niños en edad escolar que no podían trasladarse hasta otras escuelas más céntricas.

Pasaron seis años y en 1977, se aprueba la licitación pública para la construcción del edificio. En marzo de 1980 para inicio del período lectivo, se entrega a la entonces directora Sra. Felisa Garcia de Benvenuto, las llaves de la escuela.

A partir de ese momento no sólo se ve efectivizado un sueño, sino también se ve satisfecha la demanda de un sector de la ciudad que crecía día a día.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Resulta importante destacar que la EEP n° 40 lleva adelante una propuesta de aula bilingüe en el marco de articulación de la Inspección de Nivel Primario y la Inspección Educación Especial, con el objetivo de incluir, compartiendo saberes, prácticas áulicas situadas e innovadoras.

Por otra parte, la es pionera en la revalorización de la educación física como una actividad integral para el desarrollo de las personas y una vida saludable. Desde el año 2016, han sostenido un proyecto institucional de prácticas atléticas y que se ha replicado en otras escuelas de la ciudad lo que ha permitido desarrollarlo de manera interinstitucional.

Asimismo, han desarrollado un importante proyecto de Educación sexual integral, que permitió conocer, validar y trabajar en la defensa de los derechos de niñas, niños y jóvenes, para alcanzar una sexualidad plena y prevenir situaciones de abuso, a partir del acceso a la formación y la participación.

A lo largo de estos últimos años la escuela fue creciendo ampliando su propuesta educativa, continuando el trabajo con su barrio y la comunidad, además de seguir mejorando la infraestructura y mobiliario de la institución.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida escuela, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación y desarrollo de tantos estudiantes bonaerenses.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Unión Por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.